

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, veintidós (22) de abril de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:
EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-00164-00
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: EDWIN ESTEBAN AGUDELO VASQUEZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BELLO

ASUNTO: AUTO QUE PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de la parte demandante, el memorial obrante a folio 226 del expediente, remitido por el doctor Bayron Nicolás Gutiérrez Galeano perito designado en la audiencia de pruebas, en el cual se informa los gastos de la pericia. Lo anterior para los fines que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS
Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DEL ORAL DE MEDELLÍN
NOTIFICACION POR ESTADO
En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MARIA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO
Secretaria

MFZ